



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**
Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página 1 de 4

Fecha:

01**03****2022**

Fecha trámite de pago	23 MAY 2022	Número de Pago	6 DE LA ORDEN 01
Valor de pago solicitado	\$ 496.657.248,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 01				
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.				
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)			
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79 ."				
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006070				
Expediente Orfeo	2022130010130900005E				
Registro Presupuestal	No. 43722 ✓				
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO				
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$ 3.000.000.000,00 ✓			
	+ Valor Adiciones	(\$)			
	- Valor Reducciones	(\$)			
	Valor Total del Contrato	(\$ 3.000.000.000,00			
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 008-ARC-JOLA-2021				
Fecha de legalización del contrato	08 MARZO 2022 ✓				
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2022 ✓				
Porcentaje de ejecución del contrato	37.89 %				
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____				
Novedades del contrato	N/A				
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza		
			Fecha de inicio Vigente hasta		
• Póliza de cumplimiento	85-44-101115236 ✓	2.550.000.000,00 ✓	07-03-2022 ✓ 31-12-2025 ✓		
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101051741 ✓	400.000.000,00 ✓	07-03-2022 ✓ 31-12-2022 ✓		



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**

Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página 2 de 4

Fecha:

01**03****2022**

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRAFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	☒	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	☒	
	3. Certificación de obligaciones laborales	☒	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9434652401	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	05-2022	
	Periodo Pensión	04-2022	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II ☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica) ☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 06 OS 01	20/05/2022	\$ 496.657.248,00	1
2	FACTURA CCDS-25459	04/05/2022	\$ 69.533.048,00	2
3	FACTURA CCDS-25477	05/05/2022	\$ 19.931.000,00	3
4	FACTURA CCDS-25478	05/05/2022	\$ 28.080.000,00	4
5	N.C APLICADA A LA FR. CCDS-25478	12/05/2022	\$ -810.000,00	5
6	FACTURA CCDS-25505	10/05/2022	\$ 102.524.000,00	6
7	FACTURA CCDS-25514	12/05/2022	\$ 96.924.000,00	7
8	FACTURA CCDS-25515	12/05/2022	\$ 107.165.500,00	8
9	FACTURA CCDS-25516	12/05/2022	\$ 6.430.250,00	9
10	FACTURA CCDS-25518	12/05/2022	\$ 20.127.450,00	10
11	FACTURA CCDS-25519	12/05/2022	\$ 46.752.000,00	11
12	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	20/05/2022	N/A	12



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**

Código: **GF-FO-36**

Versión No. **03**

Página 3 de 4

Fecha:

01

03

2022



13	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.6 código CT-FO-01	Del 04 al 12 de mayo	496.657.248,00	13
14	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
15	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	20/05/2022	N/A	N/A
16	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2019 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certificar que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	NO
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	NO

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 06 OS 01	20/05/2022	\$ 496.657.248,00	1
2	FACTURA CCDS-25459 ✓	04/05/2022	\$ 69.533.048,00	2
3	MIGO 5000518920 ✓	11/05/2022	\$ 69.533.048,00	3
4	FACTURA CCDS-25477 ✓	05/05/2022	\$ 19.931.000,00	4
5	MIGO 5000519532 ✓	13/05/2022	\$ 19.931.000,00	5
6	FACTURA CCDS-25478 ✓	05/05/2022	\$ 28.080.000,00	6
7	MIGO 5000519608 ✓	13/05/2022	\$ 27.270.000,00	7
8	N.C 281 APLICADA A LA FR. CCDS-25478 ✓	12/05/2022	\$ -810.000,00	8
9	FACTURA CCDS-25505 ✓	10/05/2022	\$ 102.524.000,00	9
10	MIGO 5000519657 ✓	13/05/2022	\$ 102.524.000,00	10
11	FACTURA CCDS-25514 ✓	12/05/2022	\$ 96.924.000,00	11
12	MIGO 5000520753 ✓	18/05/2022	\$ 96.924.000,00	12
13	FACTURA CCDS-25515 ✓	12/05/2022	\$ 107.165.500,00	13
14	MIGO 5000520765 ✓	18/05/2022	\$ 107.165.500,00	14



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**

Código: **GF-FO-36**

Versión No. **03**

Página 4 de 4

Fecha:

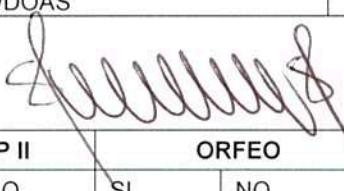
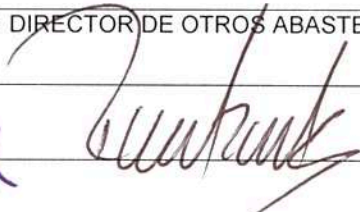
01

03

2022



15	FACTURA CCDS-25516 ✓	12/05/2022	\$ 6.430.250,00 ✓	15
16	MIGO 5000520913 ✓	18/05/2022	\$ 6.430.250,00 ✓	16
17	FACTURA CCDS-25518 ✓	12/05/2022	\$ 20.127.450,00 ✓	17
18	MIGO 5000521468 ✓	20/05/2022	\$ 20.127.450,00 ✓	18
19	FACTURA CCDS-25519 ✓	12/05/2022	\$ 46.752.000,00 ✓	19
20	MIGO 5000521478 ✓	20/05/2022	\$ 46.752.000,00 ✓	20
21	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 06	04 al 12 de mayo	\$ 496.657.248,00	21
22	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	19/05/2022 ✓	N/A	22
23	Planilla de seguridad social en estado pagada.	06/05/2022 ✓	N/A	23-24
24	Informe de Supervisión No 06	20/05/2022 ✓	N/A	25-28
25	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
26	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
27	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
28	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposar en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ					
	Cargo/Dependencia TÉCNICO DE APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA /DOAS		Extensión 1505			
Firma 						
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Nombre						
Cargo / Dependencia:					Extensión:	
Firma:						
Nombre: RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO						
Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS						
Firma 						

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director, jefe de Oficina y/o Dependencia)



PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
TÍTULO	CONTROL DE PAGOS	Código GF-FO-35	Version No. 01	Página 1 de 1
		Fecha	11	8 2020

Contrato No. 001-173-2021 O S 01 No. Registro Presupuestal-Fecha 43722 DEL 07/03/2022
Nombre Contratista Presupuesto con cargo a ALEM CODIS S A CDP18822 DEL 02/03/2022
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. Convenio u otras CI 008-ARC-JOLA-2021 NO
Celebración con ARMADA NACIONAL Plazo de Ejecución 31/12/2022

Valor de Contrato	Código de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor Ejecutado 2022					0,00	0,00	3.000.000.000,00
Pago anticipo(s) aplica							0,00
Número de tramite de pago # 1							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25173	A-05-01-01-003-003-03	12/03/2022			6.424.300,00	6.424.300,00	2.993.575.700,00
FACTURA CCDS-25183	A-05-01-01-003-003-03	15/03/2022			6.081.750,00	6.081.750,00	2.987.493.950,00
FACTURA CCDS-25182	A-05-01-01-003-003-03	15/03/2022			17.372.000,00	17.372.000,00	2.970.121.950,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03						2.970.121.950,00
TOTAL TRAMITE				29.878.050,00	29.878.050,00		2.970.121.950,00
Número de tramite de pago # 2							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.970.121.950,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25232	A-05-01-01-003-003-03	25/03/2022			4.928.700,00	4.928.700,00	2.965.193.250,00
FACTURA CCDS-25237	A-05-01-01-003-003-03	26/03/2022			3.782.500,00	3.782.500,00	2.961.410.750,00
FACTURA CCDS-25238	A-05-01-01-003-003-03	26/03/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	2.954.980.500,00
FACTURA CCDS-25252	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			20.975.500,00	20.975.500,00	2.934.005.000,00
FACTURA CCDS-25253	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	2.927.574.750,00
FACTURA CCDS-25254	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			46.752.000,00	46.752.000,00	2.880.822.750,00
FACTURA CCDS-25256	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			29.166.000,00	29.166.000,00	2.851.656.750,00
FACTURA CCDS-25264	A-05-01-01-003-003-03	30/03/2022			22.060.000,00	22.060.000,00	2.829.596.750,00
FACTURA CCDS-25279	A-05-01-01-003-003-03	1/04/2022			43.700.000,00	43.700.000,00	2.785.896.750,00
FACTURA CCDS-25286	A-05-01-01-003-003-03	2/04/2022			43.700.000,00	43.700.000,00	2.742.196.750,00
FACTURA CCDS-25287	A-05-01-01-003-003-03	2/04/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	2.735.766.500,00
FACTURA CCDS-25301	A-05-01-01-003-003-03	7/04/2022			22.275.446,00	22.275.446,00	2.713.491.054,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03						2.713.491.054,00
TOTAL TRAMITE				256.630.896,00	256.630.896,00		2.713.491.054,00
Número de tramite de pago # 3							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.713.491.054,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25307	A-05-01-01-003-003-03	7/04/2022			3.030.000,00	3.030.000,00	2.710.461.054,00
FACTURA CCDS-25332	A-05-01-01-003-003-03	12/04/2022			5.698.400,00	5.698.400,00	2.704.762.654,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03						2.704.762.654,00
TOTAL TRAMITE				8.728.400,00	8.728.400,00		2.704.762.654,00
Número de tramite de pago # 4							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.704.762.654,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25338	A-05-01-01-003-003-03	13/04/2022			4.928.700,00	4.928.700,00	2.699.833.954,00
FACTURA CCDS-25349	A-05-01-01-003-003-03	17/04/2022			36.975.500,00	36.975.500,00	2.662.857.454,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03						2.662.857.454,00
TOTAL TRAMITE				41.905.200,00	41.905.200,00		2.662.857.454,00
Número de tramite de pago # 5							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.662.857.454,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25390	A-05-01-01-003-003-03	23/04/2022			6.808.500,00	6.808.500,00	2.656.048.954,00
FACTURA CCDS-25391	A-05-01-01-003-003-03	23/04/2022			46.752.000,00	46.752.000,00	2.609.296.954,00
FACTURA CCDS-25394	A-05-01-01-003-003-03	23/04/2022			5.200.000,00	5.200.000,00	2.604.096.954,00
FACTURA CCDS-25408	A-05-01-01-003-003-03	27/04/2022			40.560.000,00	40.560.000,00	2.563.536.954,00
FACTURA CCDS-25431	A-05-01-01-003-003-03	30/04/2022			90.462.000,00	90.462.000,00	2.473.074.954,00
FACTURA CCDS-25432	A-05-01-01-003-003-03	30/04/2022			113.077.500,00	113.077.500,00	2.359.997.454,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03						2.359.997.454,00
TOTAL TRAMITE				302.860.000,00	302.860.000,00		2.359.997.454,00
Número de tramite de pago # 6							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.359.997.454,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25459	A-05-01-01-003-003-03	4/05/2022			69.533.048,00	69.533.048,00	2.290.464.406,00
FACTURA CCDS-25477	A-05-01-01-003-003-03	5/05/2022			19.931.000,00	19.931.000,00	2.270.533.406,00
FACTURA CCDS-25478	A-05-01-01-003-003-03	5/05/2022			28.080.000,00	28.080.000,00	2.242.453.406,00
N C 281 APLICADA A LA FACTURA CCDS 25478	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			-810.000,00	-810.000,00	2.243.263.406,00
FACTURA CCDS-25505	A-05-01-01-003-003-03	10/05/2022			102.524.000,00	102.524.000,00	2.140.739.406,00
FACTURA CCDS-25514	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			96.924.000,00	96.924.000,00	2.043.815.406,00
FACTURA CCDS-25515	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			107.165.500,00	107.165.500,00	1.936.649.906,00
FACTURA CCDS-25516	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	1.930.219.656,00
FACTURA CCDS-25518	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			20.127.450,00	20.127.450,00	1.910.092.206,00
FACTURA CCDS-25519	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			46.752.000,00	46.752.000,00	1.863.340.206,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03	05/11/2020					1.863.340.206,00
TOTAL TRAMITE				496.657.248,00	496.657.248,00		1.863.340.206,00
Adición RP Fecha (si aplican caso de no tener adiciones hacer caso omiso)							
Uso presupuestal detallar por cada uso asignado							
Si se requiere inserte más filas							
Subtotal (por usos)							
Total					0,00	0,00	

TADS PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ

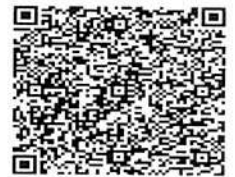
Supervisor C A 001-173-2021 O S 01

V° PRESUPUESTO (RP. CTA BANCARIA)



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 33bdc8f81304618435c383e86b31657d7988d7a64cba5644a1751d5b8d95e0f9311241a4345ca6afa9215ad760e9b7c1

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/05/2022 3:47:43p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA ccds - 25459

FECHA: 04/may./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25,459

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000189	GASOLINA EXTRA	4,264.00	COP 16.307,000	69.533.048
SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00 / 100 M/L.				SUB-TOTAL: \$ 69.533.048
OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Coveñas;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co				DESCUENTOS: \$ 0
				RETEFUENTE: \$ 0
				RETEIVA: \$ 0
				RETEICA \$ 0
				IVA: \$ 0
				TOTAL=> \$ 69.533.048

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 18/06/2022 \$ 69.533.048,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesoris, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000518920
Fecha Documento	11.05.2022	
Fecha Contabilización	11.05.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100123511	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-972-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías	
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25459 CODIS	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000293	GASOLINA EXTRA (GLN)	4.264	GLN	16.307.0000	69.533.048
							TOTAL	69.533.048

Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :

[Handwritten signature]



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 6b96e20ac6ffe0e00d1b334e9e6ac34c2583639d11c04c7351fb561e4ad5622d686bd1a16dd51924f946fd658f49f51e

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 07/05/2022 8:52:55a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25477

FECHA: 05/may./2022

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25,477

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

NIT/C.C.: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	450.00	COP 10,400,000	4.680.000
0000192	BIODIESEL	1,510.00	COP 10,100,000	15.251.000

SON: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CON 00 / 100 ML.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Orocue:pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	\$	19.931.000
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	19.931.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/06/2022	\$ 19.931.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISvr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01. Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

Información	
Doc Num:	5000519532
Fecha Documento	13.05.2022
Fecha Contabilización	13.05.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100123703
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25477 CODIS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	450	GLN	10.400.0000	4.680.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.510	GLN	10.100.0000	15.251.000
TOTAL								19.931.000

Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

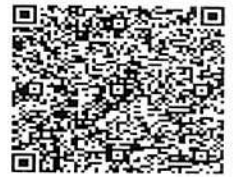
Firma :

[Handwritten signature]



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: e622a7c8a65c5f03b187cb4b8da21ed8e48586f0f720768b2014ed22c82aa369714f1a900d43046f1f45369effcd9fff

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 07/05/2022 8:52:59a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25478

FECHA: 05/may./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25,478

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2,700.00	COP 10.400,000	28.080.000
SON: VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.				
OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Orocue:pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co				
SUB-TOTAL:				\$ 28.080.000
DESCUENTOS:				\$ 0
RETEFUENTE:				\$ 0
RETEIVA:				\$ 0
RETEICA				\$ 0
IVA:				\$ 0
TOTAL=>				\$ 28.080.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 19/06/2022 \$ 28.080.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPROVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Nota Credito Electrónica

CUFE: 4d745d6dd4b7a5141e321ea77f404ee25a95f3a492ec1530e28949b8ad77bfc82b8869b1a74b2b831ec0f62512614616

FECHA VALIDACION DIAN:

Documento firmado electronicamente

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA No. 281

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 12-may.-2022 12:00 am

REFERENCIA:

DOCUMENTO: 25478 01

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO
413508001	COMBUSTIBLE NACIONAL	CUENTA DEBITO NOTA CREDITO, DEBIDO A QUE SE LE FACTURO EL GALI	810.000,00	
130505001	CLIENTES NACIONALES	CLIENTES NOTA CREDITO, DEBIDO A QUE SE LE FACTURO EL GALON A 3		810.000,00
OBSERVACION: NOTA CREDITO, DEBIDO A QUE SE LE FACTURO EL GALON A 300 PESOS POR ENCIMA DEL ACORDADO EN EL CONTRATO			VALOR NOTA:	810.000,00
			VALOR IMPUESTO:	0,00
			RETECION FUENTE:	0,00
			RETENCION ICA:	0,00
			VALOR TOTAL:	810.000,00

DETALLE DEL ABONO

TIPO	No DOC	ABONO	DESCTO	DETALLE
FCR	25478	810.000,00		15-20-00-000:contrato 001-173-2021,Orocue:pablo.

Descargue su nota credito en:<http://190.242.110.110/FaceCODISvr02>

Combustibles, Lubricantes, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorias y Transportes para toda la industria.

Pasacaballo Calle del Puerto C/16 6 47 P1 LC01 Teléfonos: 6685483 - 6685865 - 6685931 Celulares: 310 650 5482 - 310 657 2192

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información	
Doc Num:	5000519608
Fecha Documento	13.05.2022
Fecha Contabilización	13.05.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100123719
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25478 CODIS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	DIESEL CORRIENTE (GLN)	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278			2.700	GLN	10.100.0000	27.270.000
							TOTAL		27.270.000

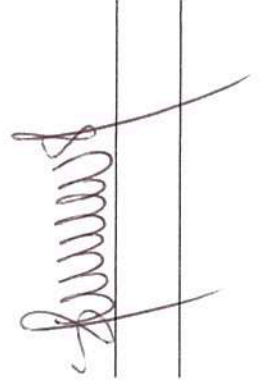
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

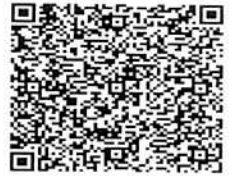
Firma :





CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: e638ce492d4b5c8d051f2ac6389d05c229c60f2633c1cb6802ea126e6322f644183d77bf7f020745aad6becc8de796f4

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2022 3:25:28 p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:ccds - 25505

FECHA: 10/may./2022

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25.505

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	9,500.00	COP 10.792,000	102.524.000

SON: CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Tres esquinas;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	\$	102.524.000
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	102.524.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 24/06/2022 \$ 102.524.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPROVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISvr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

Información		Doc Num: 5000519657
Fecha Documento	13.05.2022	
Fecha Contabilización	13.05.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100123732	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-972-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías	
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25505 CODIS	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	DIESEL CORRIENTE (GLN)	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278			9.500	GLN	10.792.0000	102.524.000
							TOTAL		102.524.000

Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

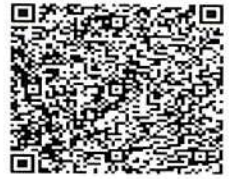
Firma :

[Handwritten Signature]



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 068fb0c83efd9847cc293098a68a11cf86264ff3ae91ada586ce475f558588762a86da3ad8cd33a3a3bc90d485dcdcccd

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 14/05/2022 10:29:32a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:ccds - 25514

FECHA: 12/may./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA

03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES

VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO

DETALLE: FT 25,514

NIT/C.C: 899999162

TELEFONO: 5946450

ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	6,000.00	COP 16.154,000	96.924.000

SON: NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL: \$ 96.924.000

DESCUENTOS: \$ 0

RETEFUENTE: \$ 0

RETEIVA: \$ 0

RETEICA \$ 0

IVA: \$ 0

TOTAL=> \$ 96.924.000

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; Panama;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 26/06/2022 \$ 96.924.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:<http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

Información		Doc Num: 5000520753
Fecha Documento	18.05.2022	
Fecha Contabilización	18.05.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100124046	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-972-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25514 CODIS	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	6.000	GLN	16.154.0000	96.924.000
TOTAL								96.924.000

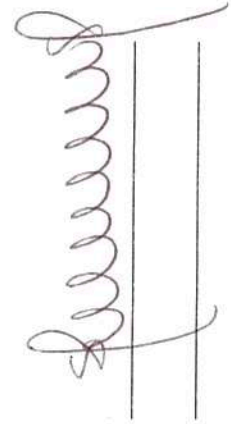
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :





CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 82e1e22a0e6270b6219fa2fb56984b80b84bd97999b2680330b5405cd069efd46698545cae73d65a9baff4705d0a46e

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 14/05/2022 10:29:50a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 25515

FECHA: 12/may./2022

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25,515

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

NIT/C.C.: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	6,500.00	COP 16.487,000	107.165.500

SON: CIENTO SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 MIL.

SUB-TOTAL:	\$	107.165.500
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	107.165.500

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Panama;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 26/06/2022 \$ 107.165.500.00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUTOCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000520765
Fecha Documento	18.05.2022	
Fecha Contabilización	18.05.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100124052	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-972-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25515 CODIS	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	6.500	GLN	16.487.0000	107.165.500
						TOTAL		107.165.500

Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :

[Handwritten signature]



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: ac4da311daf476d85331f6216b6ea3ab9557e057526d53595fccbd2d55a2d74d2dcf8fc85d707560867091dfe6b087d7

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 14/05/2022 10:29:56a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 25516

FECHA: 12/may./2022

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25,516

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

NIT/C.C.: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	850.00	COP 7.565,000	6.430.250

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 / 100
M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; Buenaventura; pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	\$	6.430.250
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	6.430.250

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/06/2022	\$ 6.430.250,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISvr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804 002 094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000520913
Fecha Documento	18.05.2022	
Fecha Contabilización	18.05.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100124071	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-972-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25516 CODIS	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	850	GLN	7.565,0000	6.430.250
						TOTAL		6.430.250

Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :

[Handwritten signature]



CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 74831dd3096938b86b7a5505ddda15b00e028300617b37132b9793d7653253762f8803541bf42731d7e335daa0ac8c08

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 16/05/2022 4:20:16p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25518

FECHA: 12/may./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25,518

NIT/C.C.: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	50.00	COP 10.029,000	501.450
0000192	BIODIESEL	2,000.00	COP 9.813,000	19.626.000

SON: VEINTE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 / 100
M/L.

SUB-TOTAL:	\$	20.127.450
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	20.127.450

OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; San JOse del
Guaviare; pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/06/2022	\$ 20.127.450,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUTOCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000521468
Fecha Documento	20.05.2022	
Fecha Contabilización	20.05.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100124246	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-972-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25518 CODIS	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	50	GLN	10.029.0000	501.450
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.000	GLN	9.813.0000	19.626.000
						TOTAL		20.127.450

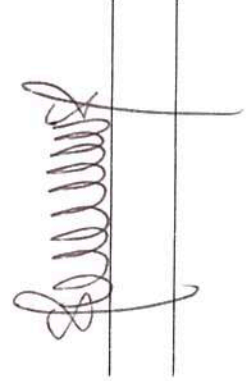
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

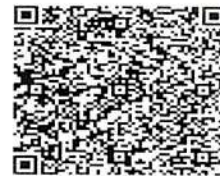
Firma :





CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 17728e7ceea0453aa710e9a3de20e5a2538c02fb2155ea00782897ccbb2cc7335c4eb1691c1957c58ff4bbf86e42528b

FECHA DE VALIDACIÓN: 17/05/2022 9:28:13a.m.

Documento firmado electronicamente

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25519

FECHA: 12/may./2022

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 25.519

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA
03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

NIT/C.C.: 8999999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	3,000.00	COP 15.584,000	46.752.000

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000.contrato 001-173-2021;La flor;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL: \$ 46.752.000
DESCUENTOS: \$ 0
RETEFUENTE: \$ 0
RETEIVA: \$ 0
RETEICA: \$ 0
IVA: \$ 0
TOTAL=> \$ 46.752.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 26/06/2022 \$ 46.752.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:<http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804 002 094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000521478	
Fecha Documento	20.05.2022		
Fecha Contabilización	20.05.2022		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80000975		
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.		
Orden de Compra	4100124249		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-972-2022		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	FR.CCDS 25519 CODIS		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	GLN	15.584,0000	46.752.000
						TOTAL		46.752.000

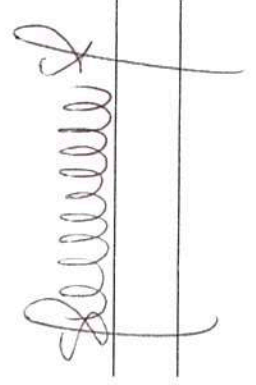
Emisor :

PSANCHEZ

Firma :

Recibe :

Firma :



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código CT-FO-01	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión No. 00	Página 1 de 2
		Fecha	12 3 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. DE CONTRATO: ORDEN DE SUMINISTRO 01 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-173-2021	FECHA DEL CONTRATO: 07 DE MARZO /2022
OBJETO CONTRACTUAL: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79".	
CONTRATISTA: CODIS S.A NIT/CC/CE: 806.005.826-3	

DATOS DE LA ENTREGA	
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
FECHA: DEL 04 AL 12 DE MAYO	HORA: N/A
ENTREGA PARCIAL No.: 6	ENTREGA UNICA:
PUERTO/PAIS/CIUDAD:	DIRECCION: EN LOS SITIOS RELACIONADAS
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:	
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE
CODIS S.A	HUGO PUEENTES PATIÑO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ
CARGO	EN CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR CONTRATO No. 001-173-2021
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CI-000008-21-ARC - CI-000394-21-DGM - CI-000165-21-COF ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: ARMADA NACIONAL - DIMAR - FUERZA AEREA	

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR				
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	COVENAS GASOLINA EXTRA CCDS-25459	4264	\$ 16.307,00	\$ 69.533.048,00
2	OROCUE DIESEL CORRIENTE CCDS-25477	1510	\$ 10.100,00	\$ 15.251.000,00
3	OROCUE GASOLINA CORRIENTE CCDS-25477	450	\$ 10.400,00	\$ 4.680.000,00
4	OROCUE DIESEL CORRIENTE CCDS-25478	2700	\$ 10.400,00	\$ 28.080.000,00
5	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA CCDS 25478 N.C 281	1	\$ (810.000,00)	\$ (810.000,00)
6	TRES ESQUINAS DIESEL CORRIENTE CCDS-25505	9500	\$ 10.792,00	\$ 102.524.000,00
7	PANAMA DIESEL MARINO CCDS-25514	6000	\$ 16.154,00	\$ 96.924.000,00
8	PANAMA DIESEL MARINO CCDS-25515	6500	\$ 16.487,00	\$ 107.165.500,00
9	BUENAVENTURA DIESEL MARINO MICROFILTRADO CCDS-25516	850	\$ 7.565,00	\$ 6.430.250,00
10	SAN JOSE DEL GUAVIARE GASOLINA CORRIENTE CCDS-25518	50	\$ 10.029,00	\$ 501.450,00
11	SAN JOSE DEL GUAVIARE DIESEL CORRIENTE CCDS-25518	2000	\$ 9.813,00	\$ 19.626.000,00
12	LA FLOR GUAIJIRA DIESEL CORRIENTE CCDS-25519	3000	\$ 15.584,00	\$ 46.752.000,00
				VALOR SIN I.V.A \$ 496.657.248,00 VALOR I.V.A (____) % VALOR TOTAL \$ 496.657.248,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

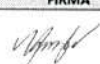
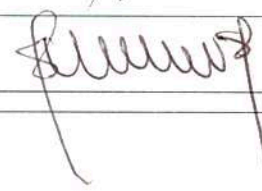
OBJETO DEL CONTRATO: ☒ ANEXO DEL CONTRATO No. ____: ☐ FICHA TECNICA: ☐ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☒

NORMA TECNICA: ☒ CUAL?:

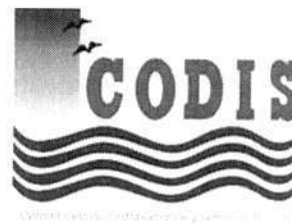
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados enviados
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO	
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE	
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN	
COMITÉ TECNICO: ☐	SUPERVISOR: ☒
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.	
OBSERVACIONES GENERALES: SUMINISTROS DE ACUERDO A SOPORTES ADJUNTOS	

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A	HUGO PUEENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTAR MAS FILAS)



Cartagena de Indias, D.T Y C, 19 de mayo de 2022

A quien interese:

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo HUGO PUENTES PATIÑO identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.,

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9434652401 de 06 de mayo de 2022, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 64 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.

Para mayor constancia se firma a los 19 días del mes de mayo de 2022

Cordialmente

HUGO PUENTES PATIÑO

C.C. No. 91.214.111

REPRESENTANTE LEGAL

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I.S.A.	PASCABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-04	2022-05	1446339668	9434652401	2022/05/06	2022/05/06	BANCOLOMBIA	0	\$53,478,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
EMPLEADO										NOVEDADES					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
No.	Identificación	Nombre	Ingre	re	de	ba	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta	re	po	co	no	si	de	ta

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Exonerado SENA e ICBF	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	9434652401	E	2022/05/06	2022/05/06	6685931	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor	
2022-04	2022-05	1446339668	9434652401		2022/05/06	2022/05/06	BANCOLOMBIA		\$53,478,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				54	\$25,998,600	\$0	\$0	\$25,998,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$8,247,100	\$0	\$0	\$8,247,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,740,200	\$0	\$0	\$1,740,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$12,491,600	\$0	\$0	\$12,491,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$2,622,100	\$0	\$0	\$2,622,100	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$897,600	\$0	\$0	\$897,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	\$10,702,200	\$0	\$0	\$10,702,200	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	59	\$10,702,200	\$0	\$0	\$10,702,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				54	\$6,275,300	\$0	\$0	\$6,275,300	
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$577,600	\$0	\$0	\$577,600	
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	53	\$5,697,700	\$0	\$0	\$5,697,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				60	\$9,150,200	\$0	\$0	\$9,150,200	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	\$275,500	\$0	\$0	\$275,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$166,700	\$0	\$0	\$166,700	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	\$313,900	\$0	\$0	\$313,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$1,806,100	\$0	\$0	\$1,806,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$313,200	\$0	\$0	\$313,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$149,600	\$0	\$0	\$149,600	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$2,588,900	\$0	\$0	\$2,588,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	\$3,472,500	\$0	\$0	\$3,472,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$811,300	\$0	\$0	\$811,300	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$811,300	\$0	\$0	\$811,300	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$540,900	\$0	\$0	\$540,900	
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$540,900	\$0	\$0	\$540,900	
TOTAL				60	\$53,478,500	\$0	\$0	\$53,478,500	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	
		Página 1 de 13	
		Fecha.	05 08 2020
		INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-173-2021
(Orden de suministro N° 01)

Bogotá D.C.20/05/2022

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
 Director General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 006 de la orden de suministro N°01 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 01 al 12 de mayo 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79.**"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 01., por valor de **3.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 01: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIÓN DE FUERZAS ES FUERZA</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 <p><small>Fuerza Grande y Org. Unidad de la Defensa</small></p>	
		Versión No. 01			Página 2 de 13
		Fecha.	05		08

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAYO
1.	<p>Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC).</p> <p style="text-align: center;">Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrarse vigente durante la ejecución del contrato:</p> <p>1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matricula de embarcaciones</p>	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11 Versión No. 01 Fecha: 05 08 2020		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 15%;"></div> <div style="width: 40%;"></div> <div style="width: 20%;"></div> <div style="width: 25%;"></div> </div>				

8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, transporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: <ul style="list-style-type: none"> Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014" 	N/A	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11		 <p>COMANDO EN JEFE DE LA DEFENSA <small>COMANDO EN JEFE DE LA DEFENSA</small></p>			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01				Página 4 de 13	
		Fecha.	05			08	2020

15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. <u>NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO</u> suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decreta cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acuerdo, previa negociación del margen de comercialización, descuento a minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor y aprobación del Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del contrato.	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de transporte del poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 5 de 13

Fecha.

05

08

2020



25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A
27.	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28.	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A
29.	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30.	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31.	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32.	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33.	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de transporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A
34.	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado	N/A	N/A



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 6 de 13

Fecha.

05

08

2020



	por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro		
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotaques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la	SI	SI

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 7 de 13

Fecha.

05

08

2020



	Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.		
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar el envío de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Water Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, esta persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.		
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	SI	SI
59	Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 <small>Centro de Asesoría y Apoyo de la Defensa</small>			
		Versión No. 01				Página 8 de 13	
		Fecha.	05			08	2020

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

- 3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro
- 3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado
- 3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado
- 3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
- 3.5 Con ocasión de: (ii) Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato
- 3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 9 de 13

Fecha.

05

08

2020



No.	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											Problemas	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incrementos en tributos y aranceles	Varian de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud de fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes y servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificación de las estructuras de precio publicadas en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Varian de divisas que genere sobre costos en los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el transcurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y Contratista	Al término de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea discontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Pérdida o Daño del bien	Los bienes se extravían o sufren algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11	 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Asociación Civil de Promoción Social</small></p>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01		Página 10 de 13
		Fecha. 05 08 2020		

No.	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
										Control a ser implementado	Prioridad	Impacto	Valoración	Categoría		Contratista	Contratista		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Varianción del IPC Superior a la esperada	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	Si	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol en identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	Si	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	corriente masiva de COVID-19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acudiendo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas bioseguridad dentro de las empresas El asociado	1	3	5	Medio	Si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternativas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	Si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Término de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONOMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Término de adjudicación	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCION	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumple con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternativas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascarilla de control de tipo cartucho para inhalación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga, uso de EPPS para trabajo en alturas, verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas, posicionamiento del vehículo en una zona que limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehículo al momento del descargue (máx 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuercos</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN			Código: CT-FO-11	
				Versión No. 01	
				Página 11 de 13	
			Fecha.	05	08
			2020		



Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

TRAMITES DE PAGO					
ORDEN DE SUMINISTRO No. 01				\$ 3.000.000.000,00	CONTRATO INTER
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 1	FACTURA CCDS-25173	12/03/2022	\$ 6.424.300,00	\$ 2.993.575.700,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25183	15/03/2022	\$ 6.081.750,00	\$ 2.987.493.950,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25182	15/03/2022	\$ 17.372.000,00	\$ 2.970.121.950,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	subtotal		\$ 29.878.050,00		
TOTAL			\$ 29.878.050,00		
PAGO 2	FACTURA CCDS-25232	25/03/2022	\$ 4.928.700,00	\$ 2.965.193.250,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25237	26/03/2022	\$ 3.782.500,00	\$ 2.961.410.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25238	26/03/2022	\$ 6.430.250,00	\$ 2.954.980.500,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25252	29/03/2022	\$ 20.975.500,00	\$ 2.934.005.000,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25253	29/03/2022	\$ 6.430.250,00	\$ 2.927.574.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25254	29/03/2022	\$ 46.752.000,00	\$ 2.880.822.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25256	29/03/2022	\$ 29.166.000,00	\$ 2.851.656.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25264	30/03/2022	\$ 22.060.000,00	\$ 2.829.596.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25279	1/04/2022	\$ 43.700.000,00	\$ 2.785.896.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25286	2/04/2022	\$ 43.700.000,00	\$ 2.742.196.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25287	2/04/2022	\$ 6.430.250,00	\$ 2.735.766.500,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25301	7/04/2022	\$ 22.275.446,00	\$ 2.713.491.054,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	subtotal		\$ 256.630.896,00		
TOTAL			\$ 256.630.896,00		
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 3	FACTURA CCDS-25307	7/04/2022	\$ 3.030.000,00	\$ 2.710.461.054,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25332	12/04/2022	\$ 5.698.400,00	\$ 2.704.762.654,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 12 de 13

Fecha.

05

08

2020



		subtotal	\$ 8.728.400,00		
		TOTAL	\$ 8.728.400,00		
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	\$ 0,00
PAGO 4	FACTURA CCDS-25338	13/04/2022	\$ 4.928.700,00	\$ 2.699.833.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25349	17/04/2022	\$ 36.976.500,00	\$ 2.662.857.454,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	\$ 41.905.200,00		
		TOTAL	\$ 41.905.200,00		
PAGO 5	FACTURA CCDS-25390	23/04/2022	\$ 6.808.500,00	\$ 2.656.048.954,00	CI-000394-21-DGM
	FACTURA CCDS-25391	23/04/2022	\$ 46.752.000,00	\$ 2.609.296.954,00	CI-000165-21-COF
	FACTURA CCDS-25394	23/04/2022	\$ 5.200.000,00	\$ 2.604.096.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25408	27/04/2022	\$ 40.560.000,00	\$ 2.563.536.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25431	30/04/2022	\$ 90.462.000,00	\$ 2.473.074.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25432	30/04/2022	\$ 113.077.500,00	\$ 2.359.997.454,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	\$ 302.860.000,00		
		TOTAL	\$ 302.860.000,00		
PAGO 6	FACTURA CCDS-25459	4/05/2022	\$ 69.533.048,00	\$ 2.290.464.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25477	5/05/2022	\$ 19.931.000,00	\$ 2.270.533.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25478	5/05/2022	\$ 28.080.000,00	\$ 2.242.453.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	N.C 281 APLICADA A LA FACTURA CCDS 25478	12/05/2022	-\$ 810.000,00	\$ 2.243.263.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25505	10/05/2022	\$ 102.524.000,00	\$ 2.140.739.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25514	12/05/2022	\$ 96.924.000,00	\$ 2.043.815.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25515	12/05/2022	\$ 107.165.500,00	\$ 1.936.649.906,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25516	12/05/2022	\$ 6.430.250,00	\$ 1.930.219.656,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25518	12/05/2022	\$ 20.127.450,00	\$ 1.910.092.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25519	12/05/2022	\$ 46.752.000,00	\$ 1.863.340.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	\$ 496.657.248,00		
		TOTAL	\$ 496.657.248,00		

Porcentaje cumplimiento Avance 37,89 %

Demora 0%

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		
		Versión No. 01		Página 13 de 13
		Fecha.	05	08
				

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Se procedió con la verificación del pago de seguridad social y obligaciones laborales del personal vinculado por el asociado de acuerdo a planillas y de acuerdo a certificado del revisor fiscal.

Del saldo del contrato \$ 1.863.340.206,00 se continúa con los suministros a las unidades militares teniendo en cuenta el cumplimiento contractual que hasta el momento ha dado de parte del asociado.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 06 de la orden de suministro No 01 derivada del contrato No. 001-173-2021, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor **\$496.657.248,00** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente.


TASD. PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ
 Supervisor del CS No. 001-173-2021 O.S 01

